



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

JOSE ARMANDO ZAMORA REYES
Presidente ANH

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero
CRISTIAN JAVIER VARGAS DEL CAMPO
Gerente de Planeación (VAF)

Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI

LILIANA MARÍA ZULETA TOBON
Vicepresidenta Técnica
JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones
ALEJANDRO NIÑO AVELLA
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos
ANDRES FELIPE BITAR ARRAZOLA
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas
JUAN FELIPE NEIRA CASTRO
Gerente de Asuntos Legales y Contratación

Invitadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

JOHANNA MILENA ARAGON SANDOVAL
Jefa Oficina Asesora Jurídica (E)
MARTHA LUCÍA TORRES GIRALDO
Jefa Oficina de Tecnologías de la Información

DE:

MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO:

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO, SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022.**

Estimados Presidente, Vicepresidenta, Vicepresidentes, Jefas y Gerentes.



La Oficina de Control Interno efectuó la verificación de la elaboración y publicación en la página web de la ANH del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y el seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en dicho Plan con corte al 31 de agosto de 2022.

Este informe debe ser remitido dentro de los primeros 10 días hábiles luego del cierre del cuatrimestre, no obstante la información para su elaboración fue recibida por la OCI el día 15 de septiembre de 2022.

Este informe se desarrolla en atención a los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 (última actualización: 27 de diciembre de 2021) y en el se relacionan las principales observaciones obtenidas, las cuales buscan llamar la atención sobre aquellas actividades del PAAC que se deben asegurar para garantizar el logro de su objetivo fundamental en cada componente:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Componente 2. Estrategia Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6: Actividades Adicionales.

De acuerdo con las disposiciones y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, corresponde a:

- GIT Planeación liderar la elaboración y consolidación del plan, así como realizar monitoreo permanente para asegurar su correcta ejecución.
- Cada responsable de cada componente ejecutar las acciones a su cargo.
- La Oficina de Control Interno (OCI) realizar seguimiento a la ejecución del PAAC 3 veces al año.

De acuerdo con estas disposiciones es necesario que exista:

- **Apropiación** del PAAC por parte de la Alta Dirección de la entidad
- **Socialización** del PAAC antes de su publicación
- **Promoción y divulgación** dentro de la estrategia de rendición de cuentas

Principales resultados del análisis de las actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre:

Esta oficina observa que acorte de este informe el PAAC fue elaborado y se encuentra publicado en el sitio web de la entidad, igualmente se han adelantado actividades tendientes a su aseguramiento y gestión, no obstante, se observa que un componente importante de las actividades se movió para el tercer cuatrimestre de 2022. Esta tendencia también se identificó en



2021, lo cual finalmente derivó en que actividades críticas fueran aplazadas de manera definitiva para la siguiente vigencia, afectando la efectividad y objetivos esenciales del PAAC.

Dentro de las actividades que mayor atención requieren para el cumplimiento de los objetivos del PAAC se tiene:

1. Asegurar la ejecución y despliegue oportuno de la estrategia de rendición de cuentas. La misma no presenta avances significativos y compromete la percepción de la gestión adelantada por la entidad ante sus grupos de interés.
2. La Matriz de Riesgos de Corrupción hace parte fundamental de la estrategia anticorrupción dispuesta en el PAAC, tal matriz debe dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Observación recurrente de este informe desde la vigencia 2021. Aun cuando la Matriz de Riesgos se encuentra publicada, la versión no se encuentra actualizada y contiene información de acciones y responsables que ya no son aplicables a la entidad desde 2020
3. La definición de una estrategia para de manera recurrente declarar, identificar y resolver los conflictos de interés (reales, potenciales, o aparentes) es esencial con el fin de prevenir situaciones de corrupción. Tal estrategia fue planificada desde el primer trimestre de 2020, no obstante, al corte del segundo cuatrimestre de 2022, no se observó se hayan presentado avances concretos en su ejecución y en la medición de su impacto en la entidad. La guía para la declaración de conflictos de interés cuyo borrador se definió en el tercer cuatrimestre de 2021 aun no ha sido formalizada y divulgada. Observación recurrente de este informe desde la vigencia 2021.
4. Las actividades de capacitación en materia de código de integridad, y prevención e conflictos de interés no se han ejecutado según lo planificado, si bien se observan algunas piezas de comunicación vía correo, el componente de entrenamiento específico no se encuentra presente.
5. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 tenía como fecha límite programada el 30 de junio de 2022. El avance reportado de la gestión respectiva es del 0%.
6. La entidad no cuenta con un rol claro que asuma las responsabilidades del Oficial de Transparencia. No se observa de manera específica evidencia que permita verificar la gestión realizada en materia anticorrupción por parte del anterior responsable durante lo corrido de 2022.

Resumen general de cumplimiento:

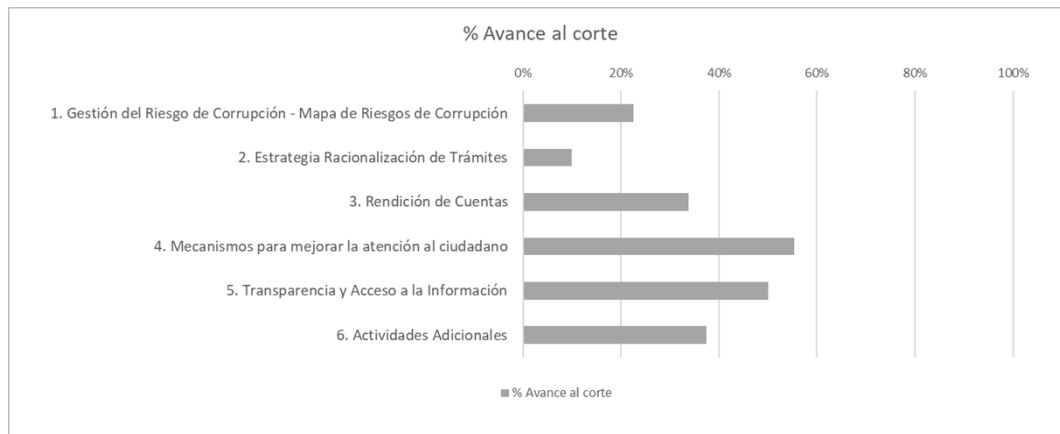


El PAAC - 2022 fue elaborado y publicado en la página web de la ANH dentro de los términos previstos por la normatividad aplicable (antes del cierre de 31 de enero de 2022). El plan cuenta con un total de 61 actividades distribuidas en cada uno de los cinco componentes principales, los cuales para cierre del segundo cuatrimestre de 2022 se han ejecutado de la siguiente manera:

Componente	Actividades Planeadas	Actividades terminadas	% Avance promedio del componente
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	10	1	23%
2. Estrategia Racionalización de Trámites	1	0	10%
3. Rendición de Cuentas	16	5	34%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12	4	55%
5. Transparencia y Acceso a la Información	14	3	50%
6. Actividades Adicionales	8	2	38%
Total	61	15	

Nivel de completamiento	25%
Promedio de avance general	35%

A cierre del segundo cuatrimestre de 2022, 15 actividades del total fueron completamente ejecutadas, esto representa un nivel de cierre consolidado del PAAC del 25 % respecto al total de actividades planificadas.



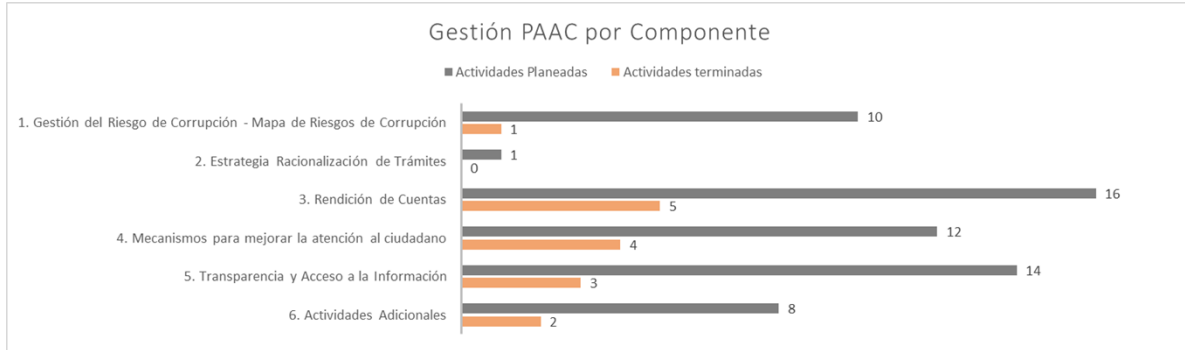
Los componentes que en términos reales presentaron mayor avance fueron 1. Mecanismos para la Atención al Ciudadano con el 55%, y 3. Transparencia y Acceso a la Información con el 50%.

En el consolidado, el avance promedio general al corte del segundo cuatrimestre de 2022 es del 35%.





A continuación, se presenta gráficamente el estado de completamiento de actividades del PAAC por cada uno de sus componentes:



Cumplimiento por componente (Resumen):

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

El avance promedio de las 10 actividades de este componente al corte de este informe corresponde al 23% de ejecución. Aun cuando en este periodo el área responsable informa que se concretó (100% de avance) la actividad; “Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción Pagina Web”, se observa que la matriz publicada aun contiene información que no está actualizada (e.g algunos responsables de controles ya no hacen parte de la ANH). Dentro de las principales actividades que se encuentran pendientes de cierre y que se deben asegurar de manera crítica en este componente se observan:

- Actualización de la Política de Administración de Riesgos Institucional.
- Revisar la matriz de riesgos de corrupción y su articulación con los objetivos estratégicos al sistema de riesgos
- Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción en la página Web en su versión actualizada.
- Aplicar encuesta interna para evaluar la cultura frente a la administración del riesgo

Componente 2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.



Este componente no presenta avance respecto el informe anterior, se encuentra en el 10% de ejecución. La única actividad que se planificó en el PAAC 2022 corresponde a:

- “Levantamiento y evaluación de nuevos trámites”.

No se observan registros respecto a las actividades efectuadas para la actualización de la metodología para la formulación de la nueva estrategia de Racionalización de Trámites.

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

El avance promedio de las 16 actividades de este componente al corte de este informe corresponde al 34% de ejecución. Este componente no reporta avances concretos respecto a la ejecución del primer cuatrimestre (31%).

Dentro de las principales actividades que no presentaron un avance significativo (o soporte de su planeación) a corte del 31 de agosto de 2022 y que se encuentran retrasados respecto a la fecha programada se encuentran:

- Capacitación a funcionarios y servidores públicos en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y/o participación ciudadana.
- Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
- Elaboración y publicación Cronograma Rendición de Cuentas 2021.
- Diseñar y publicar un informe de la audiencia pública rendición de cuentas ANH vigencia 2021.
- Revisar y actualizar una estrategia de comunicaciones para los espacios de rendición de cuentas.
- Llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El avance promedio de las 12 actividades de este componente al corte de este informe corresponde al 55% de ejecución. Es el componente con mayor avance del plan en el segundo cuatrimestre.

Dentro de las principales actividades que aun requieren atención para lograr un avance mayor se encuentran:



- Realizar sensibilización y/o capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano.
- Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de integridad en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano.
- Establecer el procedimiento para la Política de Conflicto de Intereses. Esta actividad se encuentra vencida con un avance reportado del 0%.
- Realizar estudio de percepción a las partes interesadas frente a los servicios ofrecidos por la ANH

Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El avance promedio de las 14 actividades de este componente al corte de este informe corresponde al 50% de ejecución. Las actividades que mayor avance reportaron están relacionadas con publicación del informe de gestión de la vigencia 2021 (100%), y la elaboración del informe de evaluación de desempeño según resultados FURAG (100%).

Se hace especialmente crítico asegurar la actividad: “Monitorear y socializar el cumplimiento de la ley de transparencia y la publicación de información”, pues su avance reportado es de apenas el 10%.

Igualmente se observan varias actividades que, aunque tienen fecha de ejecución diciembre de 2022, no presentan avance alguno a la fecha (0%), estas son:

- Revisión del estado de actualización del registro de activos de la información
- Reportar información en (ITA), índice de transparencia y acceso a la información.

Componente 6: ACTIVIDADES ADICIONALES.

El avance promedio de las 8 actividades de este componente al corte de este informe corresponde al 30% de ejecución. Este componente es opcional dentro de la estrategia, no obstante, dada su importancia, la entidad incluyó para 2022 un conjunto de actividades tendientes a fortalecer las temáticas de integridad, transparencia y gestión de conflictos de interés.

Las actividades que requieren mayor atención pues no se observa avance alguno son:

1. Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses



2. Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011
3. Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés
4. Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias

Estas actividades son eje esencial de la estrategia anticorrupción de la entidad, se debe priorizar su ejecución para evitar se realicen a último momento (lo cual deteriora su efectividad), o sean finalmente aplazadas para la vigencia 2023, lo que ocurrió en la vigencia 2021.

Cordialmente,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: N.A.
Copias: N.A.
Aprobó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.
Revisó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.
Proyectó: Daniel S. Cruz, Oficina de Control Interno.

